

Índice

[1. Introducción 3](#_Toc14279455)

[2. Situación financiera y operaciones significativas del Fondo de Garantía 4](#_Toc14279456)

[2.1. Situación financiera del Fondo de Garantía a 31 de diciembre de 2018 4](#_Toc14279457)

[2.2. Operaciones significativas del Fondo en 2018 4](#_Toc14279458)

[2.2.1 Solicitudes de intervención del Fondo de Garantía en 2018 4](#_Toc14279459)

[2.2.2 Provisión del Fondo de Garantía en 2018 4](#_Toc14279460)

[2.3. Operaciones significativas tras la fecha del informe (final de marzo de 2019) 5](#_Toc14279461)

[3. Estados financieros preconsolidados del Fondo 5](#_Toc14279462)

[3.1. Situación financiera preconsolidada a 31 diciembre de2018 6](#_Toc14279463)

[3.2. Cuenta de resultados preconsolidada 9](#_Toc14279464)

[4. Gestión de la tesorería del Fondo de Garantía 10](#_Toc14279465)

[4.1. Política de inversión 10](#_Toc14279466)

[4.2. Resultados y evolución del mercado en 2018 10](#_Toc14279467)

[5. Solicitudes de intervención del Fondo de Garantía 11](#_Toc14279468)

[6. Remuneración del BEI 11](#_Toc14279469)

1. Introducción

En virtud del Reglamento (CE, Euratom) n.º 480/2009 del Consejo, de 25 de mayo de 2009 (versión codificada) (en lo sucesivo, «el Reglamento»)[[1]](#footnote-1), se creó un Fondo de Garantía relativo a las acciones exteriores (en lo sucesivo, «el Fondo») destinado a reembolsar a los acreedores de la Unión en caso de insolvencia por parte del beneficiario de un préstamo concedido o garantizado por la Unión Europea. De conformidad con el artículo 7 del Reglamento, la Comisión encomendó la gestión financiera del Fondo al Banco Europeo de Inversiones (BEI) mediante un Acuerdo firmado entre la Unión Europea y el BEI el 25 de noviembre de 1994 y modificado el 23 de septiembre de 1996, el 8 de mayo de 2002, el 25 de febrero de 2008, el 9 de noviembre de 2010 y el 28 de septiembre de 2018[[2]](#footnote-2) (en lo sucesivo, «el Acuerdo»).

En virtud del artículo 8 del Reglamento, a más tardar el 31 de mayo de cada año, la Comisión debe presentar al Parlamento Europeo, al Consejo y al Tribunal de Cuentas un informe anual sobre la gestión del Fondo durante el año civil anterior.

El presente informe, junto con el documento de trabajo de los servicios de la Comisión, facilita esta información y se basa en los datos recibidos del BEI, de conformidad con el Acuerdo.

2. Situación financiera y operaciones significativas del Fondo de Garantía

2.1. Situación financiera del Fondo de Garantía a 31 de diciembre de 2018

El total del Fondo de Garantía ascendía a 2 609 881 747,51 EUR a 31 de diciembre de 2018 (2 560 761 844,63 EUR a 31 de diciembre de 2017) (véase el anexo del documento de trabajo de los servicios de la Comisión: Estados financieros del Fondo de Garantía, información proporcionada por el BEI).

En 2018, el total del balance del Fondo aumentó en 49,1 millones EUR aproximadamente. El desglose de ese aumento es *grosso modo* el siguiente:

Aumentos:

* Aumento de la contribución del presupuesto de la UE (importe de dotación) de 103,2 millones EUR para cumplir el importe objetivo del 9 % del saldo vivo del principal del conjunto de los compromisos.
* Resultado económico de las operaciones financieras igual a 12,  millones EUR.

Disminuciones:

* Intervención del Fondo para cubrir impagos por un importe total de 55,7 millones EUR.
* Disminución del valor de la cartera en 10,5 millones EUR debido al ajuste al valor de mercado.

2.2. Operaciones significativas del Fondo en 2018

2.2.1 Solicitudes de intervención del Fondo de Garantía en 2018

**Siria**

En 2018, el BEI continuó afrontando atrasos en los pagos relativos a los préstamos concedidos a Siria. Por ello, y de conformidad con los acuerdos de garantía celebrados entre la UE y el BEI, hasta el 31 de diciembre de 2018 este había presentado nueve nuevas solicitudes de intervención del Fondo de Garantía de la UE, por un importe total de 55,73 millones EUR (véase el punto 5).

**Aeropuerto de Enfidha (Túnez)**

En 2018, el BEI recuperó 136 092,88 EUR de un préstamo al aeropuerto de Enfidha (Túnez) que fueron abonados a la cuenta bancaria del Fondo de Garantía con la fecha de valor 15 de enero de 2018 (véase el punto 5).

2.2.2 Provisión del Fondo de Garantía en 2018

En febrero de 2018 se transfirió del presupuesto al Fondo un importe de 137,8 millones EUR correspondiente al importe de dotación para 2018.

Según el cálculo de la contribución del presupuesto de la UE al Fondo en 2019 realizado también en febrero de 2018, debían transferirse 103,2 millones EUR en febrero de 2019. Dicho cálculo se realizó de conformidad con los artículos 3 y 5 del Reglamento:

El artículo 3 del Reglamento establece un importe objetivo para el Fondo equivalente al 9 % del saldo vivo del principal del conjunto de los compromisos derivados de cada operación, más los intereses devengados y no pagados.

En virtud del artículo 5 del Reglamento, el importe que ha de transferirse del presupuesto al Fondo en el ejercicio «n+1» se calcula sobre la base de la diferencia, calculada al principio del ejercicio «n», entre el importe objetivo y el valor de los activos netos del Fondo en el al final del ejercicio «n–1».

A fin de lograr que el Fondo alcance el 9 % del saldo vivo del principal del conjunto de los compromisos, en el presupuesto para 2019 se consignó un importe de 103,22 millones EUR para la dotación del Fondo, importe que se calculó sobre la base del saldo vivo de las operaciones garantizadas a 31 de diciembre de 2017. Dicho importe fue aprobado por el Consejo y el Parlamento Europeo y reconocido como un activo (exigible) en el balance del Fondo a 31 de diciembre de 2018.

2.3. Operaciones significativas tras la fecha del informe (final de marzo de 2019)

En febrero de 2019, el importe de dotación mencionado de 103,2 millones EUR se transfirió del presupuesto de la UE al Fondo.

En enero y marzo de 2019, se pagó un importe total de 10,6 millones EUR en respuesta a dos solicitudes de intervención para hacer frente a impagos de Siria (3,2 millones EUR y 7,4 millones EUR, incluidas las sanciones aplicadas por el BEI).

3. Estados financieros preconsolidados del Fondo

Los estados financieros preconsolidados del Fondo se elaboran con el fin de incluir las operaciones contables que no figuran en los estados financieros del Fondo preparados por el BEI (véase el documento de trabajo de los servicios de la Comisión), y forman parte de los estados financieros consolidados de la UE.

3.1. Situación financiera preconsolidada a 31 diciembre de2018

Balance – Activo

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 31 de diciembre de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 2 275 342 664 | 2 077 970 486 |
| Activos financieros | 2 275 342 664 | 2 077 970 486 |
| ACTIVO CORRIENTE | 231 316 149 | 344 990 638 |
| Activos financieros | 189 758 096 | 120 771 792 |
| Efectos a cobrar | - | 136 093 |
| Depósitos en efectivo y equivalentes | 41 558 053 | 224 082 753 |
| TOTAL ACTIVO | 2 506 658 813 | 2 422 961 124 |

Balance – Pasivo

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 31 de diciembre de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
| RECURSOS DEL CONTRIBUYENTE | 2 295 687 144 | 2 160 971 521 |
| Contribución de la Comisión Europea | 1 846 972 362 | 1 709 171 640 |
| Reserva por valor razonable | 12 227 192 | 22 700 055 |
| Beneficios no distribuidos | 436 487 590 | 429 099 826 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 159 153 609 | 208 033 976 |
| Provisiones financieras | 159 153 609 | 208 033 976 |
| PASIVO CORRIENTE | 51 818 060 | 53 955 627 |
| Provisiones financieras | 50 777 871 | 50 408 230 |
| Efectos a pagar | 1 040 189 | 3 547 397 |
| TOTAL RECURSOS DEL CONTRIBUYENTE + PASIVO | 2 506 658 813 | 2 422 961 124 |

La diferencia de 103,2 millones EUR entre el valor total del balance preconsolidado del Fondo (2 506 658 813 EUR) y el valor del Fondo indicado en los estados financieros elaborados por el BEI (2 609 881 748 EUR) se debe principalmente a los siguientes factores:

* Los estados financieros preconsolidados incluyen todos los importes subrogados a la UE como consecuencia de pagos de garantía asociados a solicitudes del BEI de intervención del Fondo para hacer frente al impago de tramos de préstamos (atrasos adeudados más intereses de demora devengados). No obstante, dada la situación política de Siria y, sobre la base de una decisión del contable de la Comisión, en los estados financieros de 2017 se consignó íntegramente el deterioro de valor de estos importes.
* Los estados financieros preconsolidados no incluyen el importe de la contribución del presupuesto de la UE (103,2 millones EUR) transferido al Fondo en 2019, ya que este efecto a cobrar se compensa con el correspondiente efecto a pagar en las cuentas consolidadas de la UE.
* En el balance preconsolidado de 2018 se han consignado unas provisiones financieras de 209,9 millones EUR para los tramos futuros de los préstamos pendientes concedidos a Siria.
* Los importes de las ejecuciones de garantía pagados por el Fondo de Garantía al BEI (y, cuando proceda, los cobros de garantías y los intereses de demora posteriores) se consignan como disminuciones (aumentos) del activo neto (contribución de la UE) en los estados financieros elaborados por el BEI. En los estados financieros preconsolidados, los importes pagados al BEI por sus solicitudes de intervención de la garantía no se deducirán de los activos netos, ya que pasan a ser importes subrogados. Los importes relacionados se consignan como ingresos (intereses de demora devengados y sanciones, ganancias por cambio de divisas) o como gastos (gastos de cobro del BEI, deterioro del valor, pérdidas por cambio de divisas). Ello se traduce en una diferencia permanente entre las partidas del activo neto (contribución de la UE y beneficios no distribuidos) consignadas en los estados financieros elaborados por el BEI y los estados financieros preconsolidados establecidos por la Comisión.

3.2. Cuenta de resultados preconsolidada

Del mismo modo que el balance, la cuenta de resultados preconsolidada se prepara para su inclusión en los estados financieros consolidados de la UE.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2018 | 2017 |
| Ingresos de explotación | 2 928 446 | 939 062 |
| Gastos de explotación | (4 876 241) | (3 834 219) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | (1 947 795) | (2 895 157) |
| Ingresos financieros | 30 241 834 | 29 913 694 |
| Gastos financieros | (20 906 275) | (51 793 999) |
| RESULTADO FINANCIERO | 9 335 559 | (21 880 305) |
|  |  |  |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 7 387 764 | (24 775 462) |

* Los ingresos de explotación incluyen las ganancias por cambio de divisas y el saldo para 2017 de los gastos de cobro debidos al BEI y anulados como consecuencia del nuevo acuerdo de cobro, firmado en 2018. El nuevo acuerdo ya no contempla el pago de los gastos internos de cobro del BEI.
* Los gastos de explotación incluyen principalmente los gastos de gestión de activos del BEI (0,9 millones EUR), los gastos externos de cobro del BEI (1,9 millones EUR) y un aumento de las provisiones financieras relativas a futuros vencimientos de los préstamos concedidos a Siria pendientes (1,9 millones EUR)
* Los ingresos financieros incluyen principalmente los ingresos en concepto de intereses de la cartera de inversiones (6,3 millones EUR), los beneficios realizados por la venta de activos financieros (10,0 millones EUR) y los intereses de demora devengados sobre importes subrogados (13,9 millones EUR).
* Los gastos financieros incluyen principalmente las pérdidas (19,6 millones EUR) por deterioro del valor en importes subrogados a la UE en 2018 (véase el punto 5), los gastos en concepto de intereses por depósitos en efectivo y otros activos equivalentes (0,9 millones EUR) y las pérdidas realizadas por la venta de activos financieros (0,5 millones EUR).

4. Gestión de la tesorería del Fondo de Garantía

4.1. Política de inversión

Los activos líquidos del Fondo se invierten siguiendo los principios de gestión establecidos en el anexo del Acuerdo de gestión, modificado[[3]](#footnote-3). Por consiguiente, deben invertirse suficientes activos en activos monetarios con vistas a cubrir las salidas a corto plazo (menos de un año), en una proporción que se debe establecer en la estrategia de inversión anual. El resto de los activos pueden destinarse a instrumentos a medio y largo plazo con un vencimiento máximo de diez años y seis meses a partir de la fecha de pago (cartera de medio y largo plazo).

4.2. Resultados y evolución del mercado en 2018

El año se caracterizó por unos rendimientos volátiles en los mercados de renta fija europeos, con un aumento de los mismos en el primer trimestre debido a las expectativas asociadas al final de la política de expansión cuantitativa del BCE. A finales del año los tipos registraron mínimos anuales debido a la disminución del crecimiento económico. Los diferenciales de crédito alcanzaron niveles más altos durante el año y el movimiento se aceleró en diciembre con la caída de los mercados de valores y las expectativas de endurecimiento de las políticas monetarias.

A lo largo del año, los mercados financieros se vieron afectados por factores de riesgo que se exponen a continuación. La imposición de aranceles comerciales por parte del presidente Trump ralentizó el crecimiento económico y la inflación se mantuvo por debajo de los objetivos del Banco Central debido a los bajos precios de las materias primas y los factores asociados a la mundialización de la economía. La incertidumbre de las negociaciones sobre el Brexit afectó a las entidades financieras y a las empresas del Reino Unido. Las consecuencias de las elecciones italianas de marzo se hicieron sentir en mayo, cuando el diferencial entre los títulos de deuda soberana de Italia y de Alemania rebasó los 250 puntos básicos.

La política monetaria de los principales bancos centrales mundiales se volvió más restrictiva en 2018. La Reserva Federal de Estados Unidos continuó cada trimestre su ciclo de subidas de los tipos en 25 puntos básicos, elevando el tipo objetivo de los fondos federales al 2,50-2,75 % a finales de año. El BCE redujo la adquisición mensual de activos netos como parte de su política de la expansión cuantitativa, de 30 000 millones EUR a 15 000 millones EUR en septiembre, y puso fin a las adquisiciones netas a finales de 2018. Las reinversiones de los bonos llegados a su vencimiento en el balance del BCE continuarán apoyando a los mercados. No obstante, a ambos lados del Atlántico la política monetaria se ha vuelto recientemente más acomodaticia debido a la creciente incertidumbre. El mercado ya no espera nuevas subidas de la Reserva Federal y el primer aumento del tipo de interés del BCE se ha pospuesto hasta 2020. Se prevé una desaceleración del crecimiento económico del 2,9 % en 2018 al 2,5 % en 2019 en Estados Unidos, y del 1,9 % al 1,4 % en la zona del euro.

De cara al futuro, en 2019 se espera que se mantenga la volatilidad del mercado, ya que la incertidumbre en torno al Brexit y la ralentización del crecimiento afectarán a los tipos de mercado, que en la actualidad se encuentran próximos a mínimos históricos. Al mismo tiempo, los diferenciales de crédito tienden a ampliarse ya que el ciclo económico avanza en los Estados Unidos y se ha puesto fin a la adquisición de activos por parte del banco central en la UE.

El rendimiento de la cartera del Fondo fue supervisado sobre la base de los precios de mercado. Durante 2018, dicha cartera produjo un rendimiento anual a precios de mercado del 0,1005 %, superando su valor de referencia en +13,5 puntos básicos.

5. Solicitudes de intervención del Fondo de Garantía

**Siria**

Desde noviembre de 2011, el BEI se ve confrontada con atrasos en los pagos relativos a los préstamos concedidos a Siria. Por ello, y de conformidad con los acuerdos de garantía que había celebrado con la UE, el BEI, a 31 de diciembre de 2018, había solicitado en sesenta y tres ocasiones la intervención del Fondo de Garantía de la UE, por un importe total de 421,05 millones EUR (incluidas las sanciones aplicadas por el BEI y los importes recuperados).

**Aeropuerto de Enfidha (Túnez).**

En enero de 2018, el BEI recuperó 136 092,88 EUR del préstamo al aeropuerto de Enfidha (Túnez) que fueron abonados a la cuenta bancaria del Fondo de Garantía relativo a las acciones exteriores.

6. Remuneración del BEI

La remuneración del BEI comprende los gastos de gestión y los gastos de cobro. Los gastos de gestión cubren la gestión de los activos del Fondo. Los gastos de cobro corresponden a los gastos externos de cobro del BEI relativos al cobro de los créditos tras los impagos cubiertos por la garantía de la UE aplicable a las operaciones de financiación del BEI fuera de la Unión.

La segunda cláusula adicional del Acuerdo, de 8 de mayo de 2002, establece que los gastos de gestión del Banco se determinarán aplicando a cada uno de los tramos de los activos del Fondo unas tasas de comisión anuales regresivas. Esta remuneración se calcula partiendo de los activos medios anuales del Fondo.

Los gastos de gestión del Banco para 2018, establecidos en 894 626 EUR, se consignaron como gasto en la cuenta de resultados y se contabilizaron en la cuenta de periodificación en el pasivo del balance.

El acuerdo de cobro firmado entre la Comisión y el Banco en diciembre de 2018 solo contempla el pago de los gastos externos de cobro del BEI (y ya no de los internos).

1. DO L 145 de 10.6.2009, p. 10; el Reglamento codificó y derogó el Reglamento (CE, Euratom) n.º 2728/94, de 31 de octubre de 1994, por el que se crea un fondo de garantía relativo a las acciones exteriores. Ha sido modificado el 14 de marzo de 2018 mediante el Reglamento (UE) n.º 409/2018 del Parlamento Europeo y del Consejo. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cláusula adicional n.º 5 del Acuerdo relativo a la gestión del Fondo de Garantía entre la Unión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones - Ref. Ares(2018) 5207374 - 10/10/2018. [↑](#footnote-ref-2)
3. Modificado por la cláusula adicional n.º 1 de 23 de septiembre de 1996, la cláusula adicional n.º 2 de 8 de mayo de 2002, la cláusula adicional n.º 3 de 25 de febrero de 2008, la cláusula adicional n.º 4 de 9 de noviembre de 2010 y la cláusula adicional n.º 5 de septiembre de 2018. [↑](#footnote-ref-3)